

LUNES, 9 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 46

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-2893 *Citación para nueva celebración de juicio en procedimiento ordinario 198/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el n.º 198/2014, a instancia de Francisco Ramos Peredo frente a Antonio Samos, S. L., Fontanería Antonio Samos, S. L., Manuel de la Fuente Porres y FOGASA, en los que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha de 22 de enero de 2015 del tenor literal siguiente:

"Presentado el escrito que antecede por la letrada de la parte demandante Sra. Fernández Cabás, incorpórese a los autos y visto su contenido, acuerdo:

Señalar nuevamente para la celebración del acto de juicio para el día 19 de marzo de 2015, a las 11:30 horas, en Sala de Vistas nº 4 de este órgano.

Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, sirviendo la misma de citación en forma y haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta en el plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto".

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Antonio Samos, S. L., y Fontanería Antonio Samos, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de febrero de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/2893

CVE-2015-2893